I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☑ AMPLIACION ☑ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA
URBANO X RURAL

NUMERO DE RESOLUCIóN
54/2021
FECHA DE APROBACION
04-03-2021
ROL SII
002-014

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **146/2020**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **3513/2014** emitido con fecha **20-11-2014**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **47/20** de fecha **11-11-2020** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **AMPLIACIÓN MAYOR A 100M² Y ALTERACIÓN**
ubicado en **AV. LO ESPEJO** Nº **3200**
Sitio Nº **CD** Manzana **----** localidad o loteo **EX FUNDO LA TURBINA**
sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **146/2020**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **146/2020** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **---**

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
---

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SOCIEDAD RENTAS FALABELLA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
RICARDO HEPP DE LOS RIOS			
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
FERRARI ARQUITECTOS SPA			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
CRISTIAN MARCELO FERRARI CIFUENTES			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
CECILIA CELIS ATRIA	06.692.560-9	201-13	1ra

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	3513/2014	20-11-2014

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	----	
☐ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		----	----	---
☑ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	ALMACENAMIENTO	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
☑ OTROS (especificar)			BODEGA	

MMC//KBM/AAB/NTS/Rac.

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	548	----	548
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	211.205,46 - 46.689,6	----	254.895,06
SUP. EDIFICADA TOTAL	211.753,46 - 46.689,6	----	258.433,06
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	409.194,4		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	----	0,63	COEF. DE OCUP. DE SUELO	---	
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	---	
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	---	17,25 M	ADOSAMIENTO	SEG. O.G.U.C.	SEG. O.G.U.C.
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5 M	5 M
DISTANCIAMIENTOS	SEG. O.G.U.C.	SEG. O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	888 AUTOS Y 228 BICICLETAS	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	1010 Y 228 BICI. + 70 CAMIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	DE FECHA	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	1010 Y 228 BICI. + 70 CAMIONES
OTROS (especificar)		BODEDAJE	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN

CLASIFICACIÓN	m2
AA a	45.769
AA b	382,4
AA c	166,2
A 3	372

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA			$	4.947.756.802
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5 / 0,5 / 075	%	$	72.284.196
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	$	21.685.259
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO BOLETA Nº ---- DE FECHA ----		(-)	$	0
TOTAL A PAGAR			$	50.598.937
GIRO INGRESO MUNICIPAL BOLETA Nº 2319-0 DE FECHA				04-03-2021

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido)

PLANO 001 PLANTA DE UBICACIÓN Y PERFILES (SE REEMPLAZA POR LAMINA 1)

PLANO 004 PLANTA DE CUBIERTAS (SE REEMPLAZA POR LAMINAS 05 Y 08)

PLANO 005 PLANTA DE ESQUEMAS DE SUPERFICIE (SE REEMPLAZA POR LAMINA 02)

PLANO 011 CUADRO DE ESTACIONAMIENTOS Y ART. SANITARIOS (SE REEMPLAZA POR LAMINA 03 Y 02)

SE ELIMINAN 100 AL 104,200,300 AL 301 , 600 AL 602, 700, 800 AL 804, 901 AL 902

SE AGREGAN LAMINAS 04,06,07,09 AL 23.

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- 3ra MODIFICACIÓN DEL PE. N°3523/14, RES. N°152/16 Y RES. N°175/18. / 2.- CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

MARCO MATUTE CARVAJAL
Constructor Civil
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

RES54-2021
MMC//RBM/AAB/NTS/Rac..